XII Congreso Internacional sobre Justicia Intercultural
Cusco, 21 – 23 de noviembre de 2024

# DECLARACIÓN DE CUSCO

*Por el desarrollo de una Estrategia Nacional sobre Justicia Intercultural en todo el país*

En Cusco, a los 23 días del mes de noviembre del año 2024, los representantes de las comunidades campesinas, comunidades nativas, rondas campesinas, pueblo afroperuano, jueces de paz y jueces ordinarios, reunidos en el XII Congreso Internacional sobre Justicia Intercultural, con el objetivo de aprobar los ejes de la Estrategia Nacional sobre Justicia Intercultural, acordamos:

**APROBAR** la Estrategia Nacional sobre Justicia Intercultural, resultado de un proceso de construcción colectiva que contó con la participación activa de representantes de las comunidades, pueblos y actores del sistema judicial en encuentros descentralizados, un encuentro nacional y el congreso internacional. Este proceso ha permitido integrar las voces de las comunidades y pueblos del Perú, lo que nos anima a seguir avanzando en la consolidación de un sistema de justicia intercultural.

**AFIRMAR** la necesidad de fortalecer los espacios de coordinación entre los sistemas de justicia ordinario y especial, para garantizar una relación respetuosa y equitativa entre las autoridades judiciales y comunidades campesinas, comunidades nativas, rondas campesinas, el pueblo afroperuano y jueces de paz.

**ENFATIZAR** que la actuación judicial con pertinencia cultural y libre de discriminación es esencial para que el sistema de justicia refleje las realidades sociales y culturales de las comunidades, garantizando el respeto de las costumbres y derechos de los pueblos indígenas y el pueblo afroperuano, buscando eliminar la discriminación étnico-racial.

**VALORAR** la importancia de la coordinación y cooperación interinstitucional para la implementación de una justicia intercultural efectiva. Este eje es fundamental para asegurar que las diferentes instituciones del Estado trabajen de manera conjunta, respetando las particularidades culturales y garantizando una respuesta coherente y accesible para todas las comunidades y pueblos.

**RESALTAR** la necesidad de realizar esfuerzos orientados a la difusión y formación en competencias interculturales para todos los funcionarios judiciales y administrativos. La capacitación en este ámbito no solo es una necesidad, sino un deber para asegurar que los actores judiciales comprendan y respeten la diversidad cultural del país.

XII Congreso Internacional sobre Justicia Intercultural Cusco 2024
Poder Judicial del Perú
Corte Superior de Justicia de Cusco
Comisión de Justicia Intercultural del Poder Judicial

**SOSTENER** que la implementación de sistemas de información, investigación y mutuo aprendizaje fortalecerá la construcción de una justicia intercultural. El intercambio de información y experiencias entre el sistema judicial y las comunidades es crucial para promover un enfoque de justicia que asegure respeto entre jurisdicciones.

**REAFIRMAR** la importancia de contar con un sistema de monitoreo mixto, que garantice la participación activa de las comunidades y pueblos en el seguimiento y evaluación de la implementación de la estrategia. Este sistema debe ser flexible, asegurando que los avances sean coherentes con las expectativas y necesidades a lo largo del tiempo.

**CELEBRAR** el avance hacia el respeto constitucional de la identidad cultural del pueblo afroperuano. Este reconocimiento fortalece el marco legal para la protección de sus derechos y representa un paso esencial hacia el pleno respeto de la diversidad cultural que caracteriza al Perú.

**DECLARAMOS** asumir el compromiso de la transformación del sistema judicial, promoviendo las acciones necesarias que permitan la adopción de la estrategia nacional como política pública en materia de justicia intercultural y genere la obtención de recursos para su implementación, garantizando que se respete la diversidad cultural, se fortalezcan los derechos de las comunidades y pueblos, y se fomente la igualdad para todos y todas, asegurando un sistema de justicia que refleje y valore la pluralidad cultural de todo el Perú.

Cusco, 23 de noviembre de 2024.